



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 07
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 05 ENERO 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 05 de Enero 2016 de funcionario Miguel Pedreros Medina a la ciudad de Santiago, debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°4.830, de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designense en Cometido Funcionario por los días **06 y 07 de Enero 2016** a funcionario **MIGUEL PEDREROS MEDINA**, Personal A Contrata, Grado 11º E.M.S. por viaje a la ciudad de **SANTIAGO** por firma de contratos con artistas verano 2016.

2.- PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días **07 de Enero 2016** y a un 40% de dicha Asignación por el día **06 de Enero 2016**, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL